

2015 17 01 06 D-03547

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... MILAMECUADOR S.A.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE...37675.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DR. CESAR RAUL RAMOS GALARZA GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE...CAMELBACK C.V.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... HOLANDESA
DOMICILIO... WTC Amsterdam, Torre C-11, Strawinskylaan 1143, 1077 XX Amsterdam, Países Bajos.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS...JORGE MARCELO ESPINOSA LUCERO.....
NACIONALIDAD...ECUATORIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 170648788-1.....
DOMICILIO.....Estocolmo 153 y Av. Amazonas, Quito - Ecuador.....



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nro.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	OPEN GREAT ENTERPRISES LTD.		Islas Vírgenes Británicas	AKARA BLD. 24 DE CASTRO STREET, WICKHAMS, CAY I, Road Town Tortola, British Virgin Islands.
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

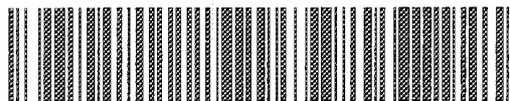
FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 001-002-000010023



20151701006D03547

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701006D03547

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) JORGE MARCELO ESPINOSA LUCERO DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1706487881, REPRESENTANDO A CAMELBACK C.V. en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 21 DE AGOSTO DEL 2015.

JORGE MARCELO ESPINOSA LUCERO

CÉDULA: 1706487881



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2015-17-01-06-P02619

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGAN:

MILAMECUADOR S.A.

Cuantía Indeterminada

Dí 2 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles diecisiete (17) de junio de dos mil quince (2015), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, Cesar Raúl Ramos Galarza, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal representante legal de la compañía MILAMECUADOR S.A. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega.



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contenga una Declaración Juramentada, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el Doctor Cesar Raúl Ramos Galarza en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía MILAMECUADOR S.A., de conformidad con el nombramiento que como documento habilitante adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Doctor Cesar Raúl Ramos Galarza, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía MILAMECUADOR S.A., así como concedor de las penas de perjurio, declaro bajo juramento que de acuerdo a lo requerido en el artículo veinte de la Ley de Compañías y artículo cuatro del Reglamento sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas, la accionista extranjera de la compañía MILAMECUADOR S.A.; esto es, la compañía CAMELBACK C.V., existe y está legalmente constituida en Holanda, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta declaración juramentada.



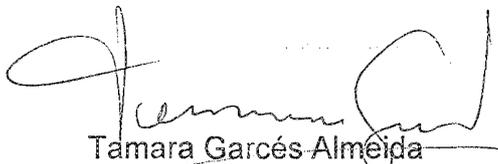
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



(Firma) Abogada Elina Albornoz, portadora de la matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue a la compareciente, por mí, la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

P.R.T./P.R.T.


Cesar Raúl Ramos Galazza
C.C. 170797989.2


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CINCOANIMA 170797989-2

RAMOS GALARZA CESAR RAUL

PROVINCIA QUITO CANTON SANTA BARBARA

REN 2494871

1986




EQUATORIANA***** E2203JABEB

TANIA W. CORDOVA BELVA

DR. JURISPRUDENCIA

EUSTAVO ERNESTO RAMOS

ASTILLERO

REN 2494871



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL REGISTRAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

003

003 - 0286 1707979892

NUMERO DE CERTIFICADO CENUSA

RAMOS GALARZA CESAR RAUL

PICHINCHA	1
PROVINCIA QUITO	2
CANTON	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




Cesar Raul Ramos

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *Una* hoja(s)

Quito a- 17 JUN. 2015

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO



Quito, 05 de Enero del 2015

Doctor
CÉSAR RAÚL RAMOS GALARZA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MILAMECUADOR S.A.**, reunida el día de hoy; eligió a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un periodo de **DOS** años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Por los Estatutos Sociales, corresponde a usted, ejercer judicial o extrajudicialmente la representación legal de la Compañía, con todos los poderes y atribuciones constantes en el artículo **VIGÉSIMO SÉPTIMO** de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía otorgada en la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, el 11 de Marzo del 2010, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 1122 del Tomo 141, del 16 de Abril del 2010.

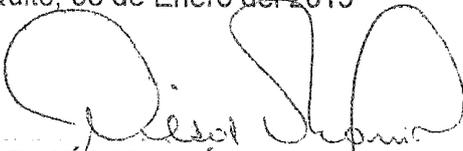
La representación legal de la compañía la ejercerá usted de manera individual.

Atentamente,


MARIA DE LOURDES BAEZ DUARTE
SECRETARIA AD-HOC

Yo, **CÉSAR RAÚL RAMOS GALARZA**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 05 de Enero del 2015


DR. CÉSAR RAÚL RAMOS GALARZA
C.C. 470797989-2

10



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 11578

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8044
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2592
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/01/2015
FECHA ACEPTACION:	05/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MILAMECUADOR S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707979892	RAMOS GALARZA CÉSAR RAÚL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:1122 DEL: 16/04/2010 NOT: CUADRAGESIMO DEL: 11/03/2010 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 8 DE DICIEMBRE N° 5678 y GASPAR DE VILARROEL DOY

NOTARIA PÚBLICA N° 5678 y GASPAR DE VILARROEL DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s)
Quito a **17 JUN, 2015**
TGA
AMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



1142691



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792257638001
RAZON SOCIAL: MILAMECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MILAMECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RAMOS GALARZA CESAR RAUL
CONTADOR: RODRIGUEZ CULQUI EDGAR FABIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/04/2010	FEC. CONSTITUCION:	16/04/2010
FEC. INSCRIPCION:	29/06/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE BIENES ELABORADOS Y SEMIELABORADOS PARA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: DE LOS EUCALIPTOS Número: 25B Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE DHL Fax: 022808474 Email: acarillito@produplant.com Telefono Trabajo: 022808474

DOMICILIO ESPECIAL:

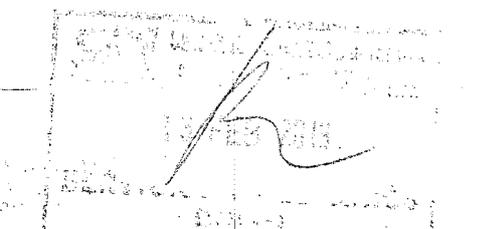
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 13/02/2013 11:12:15

Ne

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792257638001
RAZON SOCIAL: MILAMECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	16/04/2010
NOMBRE COMERCIAL:	MILAMECUADOR				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE BIENES ELABORADOS Y SEMIELABORADOS PARA USO INDUSTRIAL, COMERCIAL, DOMESTICO, EN INDUSTRIA QUIMICA Y DE PINTURA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

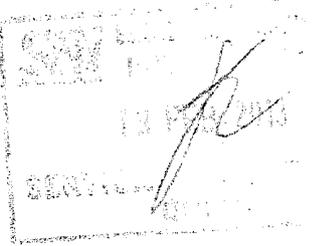
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: DE LOS EUCALIPTOS Número: 25B Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: A UNA CUADRA DE DHL Fax: 022808474 Email: acarrillo@produplant.com Telefono Trabajo: 022808474

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s)

Quito a 17 JUN. 2015

TGA
AMARA GARCIA ALVARADO
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

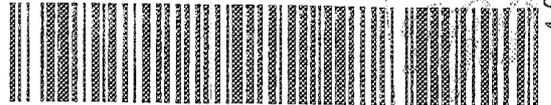

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 13/02/2013 11:12:15



Factura: 001-002-000006601



20151701006P02619



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701006P02619					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MILAMECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792257638001		COMPARECIENTE	CESAR RAUL RAMOS GALARZA, GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DECLARACION DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑIA CAMELBACK C.V.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en

17 JUN. 2015

Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

